

todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como las del Grupo Consolidado de «Hijos de Ybarra, Sociedad Anónima», y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Ampliación del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones, con cargo a la cuenta de Reserva de Revaloración Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y a otras Reservas de libre disposición, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 30.º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de retribución de administradores.

Quinto.—Determinación del importe de la retribución de administradores.

Sexto.—Ceses, nombramientos y ratificaciones de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas, que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta bajo el primer punto del Orden del Día, junto con el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como el informe de los administradores justificando las propuestas de modificación estatutaria comprendidas dentro de los puntos tercero y cuarto del Orden del Día, y el texto íntegro de dichas modificaciones.

Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación en la forma prevista en el artículo 21.º de los Estatutos Sociales.

Dos Hermanas (Sevilla), 29 de mayo de 2003.—Jaime Ybarra Lloset, Presidente del Consejo de Administración.—27.468.

HILADOS Y TEJIDOS FUSTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de Junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social del Administrador durante el ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al expresado ejercicio social.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Situación actual de la Empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Gironella, 27 de mayo de 2003.—El Administrador, Francisco Ribas Ariño.—25.617.

HIRUMET, S. L.

(Sociedad escindida)

MARGI CARTERA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hirumet, Sociedad Limitada», celebrada el 12 de mayo de 2003, aprobó en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 2003, la escisión parcial de la Sociedad que supone la transmisión a título universal de las participaciones de que es titular en la Compañía «Metalbema, Sociedad Limitada» a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Margi Cartera, Sociedad Limitada». La escisión tomó como base el balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas (artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas).

Atxondo, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Ramón Madariaga Astigarra.—24.700. y 3.ª 4-6-2003

HISPAINOX, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la entidad

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil Hispainox, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pinaeta, número 6, de Quart de Poblet, el día 25 de junio de 2003, a las 17,15 horas, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002; resolver sobre la aplicación del resultado y censurar la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Quart de Poblet a 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Botino Jabaloyas.—27.433.

HISPANA HOLDING, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá n.º 3, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social a la provincia de Valencia. Modificación estatutaria.

Séptimo.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación estatutaria.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—25.590.

HISPANO RENT A CAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2.003, a las diecisiete horas, en Madrid, Avda de América, 37, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, así como de la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Liquidación y disolución de la sociedad.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación. Así mismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Marín Arias.—27.368.